

Memorando Nro. IESS-DPG-2015-5115-M

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

PARA: Fredie Vega León, MBA.
Coordinador General de Gestión Estratégica

ASUNTO: INFORME SOBRE PROCESO PARA ADECUACIONES DEL EDIFICIO DE RIESGOS DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SEGUN RECOMENDACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.

De mi consideración:

En atención al memorando IESS-CGGE-2015-0290-M DE 12-08-2015, el mismo que guarda relación con INFORME SOBRE EL PROCESOS PARA ADECUACION DEL EDIFICIO DE RIESGOS DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.

Al respecto informo a usted que con memorando IESS-DPG-2015-3980-M de 13-07-2015 solicite al Ing. Camilo Torres Rites Director General del IESS, Directrices del Proceso de Remodelación de Instalaciones Riesgos del Trabajo Guayas el mismo que textualmente detallo:

“Mediante correo electrónico del día martes 3 de febrero del presente año fueron remitidos los TDRS por el Ing. Cesar Espinoza Samaniego Ex - Subdirector Provincial de Riesgos del Trabajo por \$ 132.479.36 con sumilla atender.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-1717-M de 06-02-2015, se solicito al Director se remitió al Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo Dr. Luis Vásquez gestiones la creación de las partidas presupuestarias, que se detallan pro cuanto a la aprobación del presupuesto las mismas no habían sido creadas.

52840105 Equipos informáticos
52840109 Equipos de comunicación
52840110 Maquinarias

Mediante memorando IESS-UCP-2015-0044-M DE 10-02-2015 el Jefe de la Unidad de consolidación de presupuesto Econ. Marcelo Pastor informa la Creación de las partidas solicitadas.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-2588-M de 26-02-2015 la Ing. Haydee Moreta Responsable de Presupuesto de Riesgos del Trabajo, remite Informe justificativo para AUTORIZACION de reforma presupuestaria por \$ 80.723.10, para que el Subdirector gestione.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-2659-M de 27-02-2015 la Subdirectora Subrogante remite el Informe Justificativo al Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo Dr. Luis Vásquez.

Memorando Nro. IESS-DPG-2015-5115-M

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-3071-M de 10-03-2015 el Ing. Cesar Espinoza Ex - Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo solicita la aprobación de los TDR (términos de referencia) al Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

Mediante memorando IESS-UPSRT-2015-0071-M de 16-03-2015, el Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo Dr. Luis Vásquez autoriza el informe justificativo para la elaboración de la reforma presupuestaria.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-3446-M de 18-03-2015 se remite reforma presupuestaria 21309010000-11000005 por \$ 80.723.10 a la Jefe de la Unidad de presupuesto del seguro de riesgos del trabajo Ing. Rosario Briones Carrasco para la aprobación en el sistema Infor.

Mediante memorando IESS-UPSRT-2015-0092 de 06-04-2015, la Ing. Rosario Briones Carrasco informa que se aprueba la reforma 21309010000-11000005 por \$ 80.723.10.

Mediante correo electrónico del 19-03-2015 el Ing. Juan Carlos Valdivezo remite los nuevos TDR corregido de acuerdo a reunión sostenida con funcionarios de la Dirección provincial por el valor de \$ 150.266.40.

Mediante memorando IESS-DSGRT-2015-0561-2015-M de 13-04-2015 el Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo Dr. Luis Vásquez remite los TDR definitivos autorizados por el valor de \$ 185.605.60.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-4323-M de 14-04-2015, la Ing. Haydee Moreta Monserrate Responsable de Presupuesto de Riesgos del Trabajo, se remite Informe justificativo de alcance a la reforma 21309010000-11000010 por el valor de \$ 34.647.90.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-4354-M de 14-04-2015 el Ing. Cesar Espinoza Samaniego- Ex – Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo, se remite Informe justificativo de alcance a la reforma 21309010000-11000010 por el valor de \$ 34.647.90, para la aprobación de la reforma.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-4780-M de 22-04-2015, el Ing. Cesar Espinoza Samaniego Ex subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo, de riesgos del Trabajo, remite la reforma 21309010000-11000010 por \$ 34.647.90

Mediante memorando IESS-UPSRT-2015-0108-M de 28-04-2015, la Ing. Rosario Briones Carrasco informa que se aprueba la reforma 21309010000-11000010 por \$ 34.647.90, en el sistema infor.

Mediante Resolución No. IESS-DPG-2015-0010 el Director Provincial autorizo la

Memorando Nro. IESS-DPG-2015-5115-M

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

modificación de la composición interna del PAC por \$ 115.371.00

Mediante sumilla elaborar certificaciones presupuestarias en memorando IESS-UPSRT-2015-0108-M de 28-04-2015, el Ing. Cesar Espinoza Samaniego Ex - Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo, se procede a elaborar la certificación presupuestaria 21309010000-110000020 de 07-05-2015 por \$ 185.605.60.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-5332-M de 11-05-2015 la Ing. Haydee Moreta Responsable de Presupuesto de Riesgos del Trabajo remite informe y certificación presupuestaria 21309010000-110000020 de 07-05-2015 por \$ 185.605.60, para que el Subdirector continúe con el proceso.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-5332-M de 14-05-2015 la Ing. Haydee Moreta Responsable de Presupuesto de Riesgos del Trabajo remite informe y certificación presupuestaria 21309010000-110000020 de 07-05-2015 por \$ 185.605.60, para que el Subdirector continúe con el proceso.

Mediante memorando IESS-DPGSPPT-2015-5467-M de 15-05-2015 el Ing. Raul Espinoza Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo remite informe y certificación presupuestaria 21309010000-110000020 de 07-05-2015 por \$ 185.605.60, para que el Director Provincial AUTORICE EL GASTO.

Cabe mencionarle que de acuerdo a la Resolución 480 las partidas que se detallan a continuación tienen prohibición para adquirir.

52840109 Equipos de comunicación
52840110 Maquinarias
52840105 Muebles y enseres.

La Dirección, tomando acciones sobre las necesidades que se informaron por parte del Seguro Especializado con respecto a su desempeño en la provincia, se ha evaluado la redistribución de espacios físicos en el edificio de la caja del seguro, para lo cual se ha previsto reubicar al personal de Riesgos del Trabajo en el primer piso junto a las oficinas de pensiones, al momento el personal se encuentra en las instalaciones de pensiones provisionalmente, siendo esta no apta para la atención a los usuarios debido a la improvisación que se han implantado los puestos de trabajo y se ha evidenciado la falta de espacio físico idóneo para el manejo del archivo y el Laboratorio de Riesgos del Trabajo.

En la reubicación del personal de Riesgos del Trabajo primer piso, requiere de una remodelación integral tanto en el espacio que actualmente utiliza el sistema de

Memorando Nro. IESS-DPG-2015-5115-M

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

pensiones, así como el espacio destinado para Riesgos del Trabajo, bajo este antecedente ya no sería necesario la remodelación del Edificio ubicado en la Av. Américas.

Pongo en su consideración también las razones por las cuales se continuaba con el proyecto de remodelación en base al cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, donde menciona:

Oficio IDG-DASS-2012-017-OBS DE 07 diciembre - 2012

RECOMENDACIÓN:

“El Subdirector Provincial de Riesgos del Trabajo, deberá impulsar las gestiones administrativas para la compra y traslado al nuevo edificio institucional; no obstante deberá adoptar medidas provisionales para que las áreas operativas y administrativas cuenten con la logística, materiales, equipos técnicos e informáticos.

En mayo del 2014 la Superintendencia efectuó seguimiento a la Recomendación y con OF.IRG-DASS-2014-003-OBS 02-05-2014, emitió el Resultado del Examen es el siguiente:

Recomendación: Cumplida parcialmente el 14%.

Conclusión:

“La entidad cumplió con lo dispuesto por este organismo de control al comprar el bien inmueble.

Pendiente por cumplir 86% readecuación del edificio.

Es importante destacar que la opción del uso del Edificio de Riesgos del Trabajo (Av. De las Américas) con los dos seguros especializados (Pensiones y Riesgos del Trabajo) conseguiría brindar una mejor atención al usuario y mejorar la imagen institucional en el sector.

En virtud de lo expuesto, me permito poner en su conocimiento las gestiones realizadas desde mi área de gestión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. IESS-DPG-2015-5115-M

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Bernardina Yuliet Frazo Valverde

DIRECTORA PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-CGGE-2015-0290-M

Copia:

Sr. Ing. Raul Vladimir Espinoza Paredes

Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos Trabajo IESS-Guayas

hmm/rep



**Renovar para actuar,
actuar para servir**

www.iesgob.ec



@IESSec



IESSecu



IESSec

